

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **029**

Fecha: 28/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 002 <b>2018 00363</b>	Ejecutivo Singular	UNION TEMPORAL MEDICOL SALUD 2012	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG -, rep.por FID. LA PREVISORA S. A.	Auto decide recurso CONFIRMA AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO EN LA DEMANDA ACUMULADA	27/04/2022	3
1100131 03 002 <b>2018 00363</b>	Ejecutivo Singular	UNION TEMPORAL MEDICOL SALUD 2012	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG -, rep.por FID. LA PREVISORA S. A.	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADA A LA DEMANDADA FOMAG, RECONOCE PERSONERIA. REMITIR DOCUMENTOS AL TRIBUNAL DE ARBITRAJE	27/04/2022	3
1100131 03 002 <b>2018 00363</b>	Ejecutivo Singular	UNION TEMPORAL MEDICOL SALUD 2012	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG -, rep.por FID. LA PREVISORA S. A.	Auto decide recurso REVOCA AUTO	27/04/2022	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/04/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ  
SECRETARIO

